

2446 RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas españolas UNE anuladas, correspondientes al mes de noviembre de 1995.

En virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y visto el expediente de anulación de normas presentadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE anuladas que figuran en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 1996.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de noviembre

Código: UNE 53 405 86. Título: Plásticos. Uniones de tubos de polietileno con accesorios mecánicos para conducción de fluidos a presión. Determinación de la estanquidad a la presión interna.

2447 RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Dirección General de Planificación Energética, por la que se otorga a «CE.FO.I.M., Sociedad Limitada», la calificación de entidad reconocida, al objeto de impartir los cursos teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y Mantenedor-Reparador para Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.

Vista la Resolución de 24 de febrero de 1995, por la que esta Dirección General otorgaba a «CE.FO.I.M., Sociedad Limitada», la calificación provisional de entidad reconocida, al objeto de impartir los cursos teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y de Mantenedor-Reparador para Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria;

Visto el informe favorable de 22 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid,

Esta Dirección General, de conformidad con los apartados 25.2.1 y 25.2.2 de las Instrucciones Técnicas Complementarias IT.IC. del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981, ha resuelto otorgar a «CE.FO.I.M., Sociedad Limitada», la calificación de entidad reconocida, al objeto de impartir los cursos teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales de Instalador y Mantenedor-Reparador para Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 1996.—El Director general, Jorge Cortina García.

2448 RESOLUCION de 10 de enero de 1996, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se inscribe la estación ITV, sita en el polígono industrial «Alborán» (El Tarajal), en Ceuta, en el Registro de Estaciones ITV.

Visto el Real Decreto 1987/1985, de 24 de septiembre, sobre Normas Generales de Instalación y Funcionamiento de las Estaciones ITV, y en especial su artículo 10,

Visto el escrito de fecha 28 de noviembre de 1995, de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ceuta, y el acta de finalización de obra de fecha 16 de noviembre de 1995, firmada por la citada Dirección Provincial e ITELEVESA, relativa a la estación ITV sita en el polígono industrial «Alborán» (El Tarajal), Ceuta, cuya identidad concesionaria es «Inspección Técnica de Vehículos Leonesa, Sociedad Anónima» (ITELEVESA), dotada con una línea de inspección de vehículos ligeros y una línea de inspección de vehículos universal,

Considerando que se ha cumplido lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1987/1985, de 24 de septiembre,

Esta Dirección General ha resuelto inscribir la mencionada estación en el Registro de Estaciones ITV establecido en ella, y asignarla para su identificación el número 5101, que deberá figurar en los informes de Inspección Técnica de Vehículos y en las Tarjetas ITV.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de enero de 1996.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2449 RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección: Marca: «Pasquali». Modelo: 240. Tipo: Bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se cita.

A solicitud de «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en el Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Pasquali».

Modelo: 240.

Tipo: Bastidor de dos postes adelantado,

Valida para los tractores:

Marca: «Pasquali». Modelo: Ergo 5.60. Versión: 4RM.

Marca: «Pasquali». Modelo: Ergo 5.45. Versión: 4RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EP4b/9546.a(2).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código VI OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del IMA, de la Universidad de Bolonia (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

2450 RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «New Holland», modelo 35/L/1. Tipo: Bastidor de dos postes atrasado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «New Holland España, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca: «New Holland», modelo 35/L/1. Tipo: Bastidor de dos postes atrasado, válida para los tractores:

Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L95. Versión: 2RM.

Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L85 DT. Versión: 4RM.

Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L85. Versión: 2RM.

Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L75 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L75. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L65 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L65. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L60 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Fiat L60. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 7635. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 6635 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 6635. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 5635 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 5635. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 4835 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 4835. Versión: 2RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 4635 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «New Holland». Modelo: Ford 4635. Versión: 2RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9543.a(18).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código IV OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del Silsoe Research Institute, Silsoe (Gran Bretaña) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

2451

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Pasquali», modelo Ergo 5.60.

Solicitada por «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Pasquali», modelo Ergo 5.60, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 41 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

ANEXO

Tractor homologado:	
Marca	«Pasquali».
Modelo	Ergo 5.60.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	5600028.
Fabricante	«Pasquali Macchine Agricole, S.r.l., Calenzano, Florencia (Italia).
Motor:	
Denominación	VM, modelo 88 A/1, número 16116.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	38,2	2.617	540	237	21	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	40,9	2.617	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad nominal del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	40,3	3.000	619	256	21,0	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	43,2	3.000	619	—	15,5	760

III. Observaciones:

El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y seis acanaladuras) según la Directiva 86/297/CE, con velocidad nominal de giro de 540 revoluciones por minuto.

2452

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Carraro», modelo 6.1000X-4.

Solicitada por Cándido Miranda, «Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Carraro», modelo 6.1000X-4, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 58 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

ANEXO

Tractor homologado:	
Marca	«Carraro».
Modelo	6.1000X-4.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	410358.
Fabricante	«Agritalia, SpA., Róvigo (Italia).
Motor:	
Denominación	KHD, modelo F3L913, número 8403835/MA.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.